



Madrid, 5 de diciembre de 2005

Subsanación de error en Comunicación de Información Relevante

Habiéndose advertido un error en la Comunicación de Información Relevante Nº 59742, de fecha 21 de julio de 2005, en relación con el derecho de adquisición preferente de Prisa sobre un determinado porcentaje de acciones de la sociedad portuguesa Media Capital, se comunica que el apartado Primero, b) de dicha Comunicación debe decir (se subraya el texto modificado):

Primero.- "Los Accionistas Contratantes" han concedido a Prisa un derecho de adquisición preferente:

(a) ...

(b) Sobre las acciones que "Los Accionistas Contratantes" poseen y las que lleguen a poseer en Media Capital, hasta un máximo del 13'32% del capital social. Este derecho de adquisición preferente tendrá una duración de 39 meses contados desde la compra por Prisa de las acciones de Vertex (lo que, a efectos aclaratorios, se recuerda que tuvo lugar el día 8 de noviembre de 2005, según se anunció con la Comunicación de Información Relevante nº 61973).